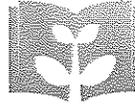




GOBIERNO  
DE SONORA  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN  
Y CULTURA



INSTITUTO DE  
BECAS Y CRÉDITO  
EDUCATIVO  
DEL ESTADO DE SONORA

UT-IBCEES/040/2024  
Hermosillo, Sonora; a 25 de marzo 2024  
Asunto: Respuesta a solicitud  
PNT/261851824000021

**C. GALILÉA GONZALEZ PORTILLO,  
PRESENTE.**

En atención a su solicitud de información identificada con el folio 261851824000021, realizada en la Plataforma Nacional de Transparencia con fecha 06 de marzo de 2024, en relación a lo siguiente:

***“¿ Por que algunos no les llega la beca?  
¿ A cuantos alumnos de la UES se le ofrece la beca?”***

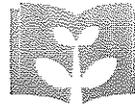
Al respecto, se proporciona la información relacionada con su solicitud:

- *Con fundamento en el Artículo 46 de la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, serán causales de negativa de la beca las siguientes:*
  1. *La extemporaneidad de la presentación de la solicitud.*
  2. *El incumplimiento de cualquiera de los requisitos previstos en la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora y en la presente convocatoria.*
  3. *Por insuficiencia presupuestal.*
  4. *Por resolución administrativa o judicial de la autoridad competente.*
  5. *Las demás que se establezcan en la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.*
- *Se oferta al 100% de los estudiantes inscritos al UES.*

No se omite señalar, que la presente respuesta se basa en la información proporcionada por la Dirección de Becas y Crédito de este Instituto, unidad administrativa competente y facultada para recibir y generar la información por usted solicitada.



GOBIERNO  
DE **SONORA**  
SECRETARÍA DE  
**EDUCACIÓN  
Y CULTURA**



INSTITUTO DE  
**BECAS Y CRÉDITO  
EDUCATIVO**  
DEL ESTADO DE SONORA

Se hace de su conocimiento el derecho de interponer el recurso de revisión, ante el Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de conformidad con lo establecido en los artículos 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. JOSÉ HUGO VALENCIA ROMERO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO  
DEL ESTADO DE SONORA**

*JHVR/ASYC*